

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021)

REF.- ACCIÓN DE TUTELA
No. 11001-31-10-022-2021-00586-00

SE INADMITE la demanda de la referencia para que dentro del término de **tres (03) días**¹, so pena de rechazo, se subsane en lo siguiente:

1. Aporte el poder que faculta al profesional del derecho para presentar la acción constitucional de la referencia a nombre de JOSE MAURICIO HOYOS LOPEZ.
2. Aporte las demás documentales relacionadas en el acápite de pruebas.

Lo anterior, a fin de aclarar el hecho o la razón que motiva la solicitud de tutela.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.', written in a cursive style.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez

¹ Decreto 2591 de 1991, artículo 17.
M.O.G